



Nombre trámite:	del	Solicitar el análisis de sólidos totales en aguas.
Descripción:		Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), el análisis de sólidos totales en aguas. Es un análisis físico, que permite saber cuál es la concentración de sólidos totales en el agua. Para realizar el análisis se requiere como mínimo 1 litro de muestra, debe venir en un envase de plástico (de preferencia polietileno o polipropileno) refrigerado a 4°C.
Beneficiarios		Personas naturales y jurídicas y privadas. Empresas particulares e Instituciones públicas.
Documentos requeridos:		• Completar el formulario de envío de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición. • Ver instructivo: • Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). • Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. • Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N ° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. • Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.
Trámite oficina	en	1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.
Tiempo realización:		5 días hábiles.
Costo:		\$ 7.595

Información Relacionada:	• Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 – 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí Código interno: 8310004
Marco legal	Reglamento de los servicios de agua destinados al consumo humano DS 735. Aprueba Reglamento de piscinas de uso publico, DS 209. DS 2357. NCh 1333. NCh 409. NCh 106. NCh 426/2.